

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8055 *Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 60, de 19 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición:

Dos puestos de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y/o en el tablón de anuncios de esta Corporación.

La Matanza de Acentejo, 26 de junio de 2017.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Miguel Ángel Pérez Pío.